

CONVOCATORIA

Por Resolución de fecha de hoy y de orden del Sr. Alcalde-Presidente, tengo a bien convocarle a la sesión **ORDINARIA Y PÚBLICA** de primera citación, que celebrará **EL PLENO CORPORATIVO, el Miércoles día 3 de Febrero de 2016, a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, para tratar los asuntos que integran el Orden del Día que figura a continuación, estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales):

ORDEN DEL DIA

- Punto 1. ACTAS ANTERIORES: Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 15 y 28 de octubre de 2015.
- Punto 2. Dar cuenta de Resolución de la Alcaldía nº 0146 de 19 de enero de 2016, de delegación en Doña Ana Pérez Aragón, de la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 20 y 21 de enero de 2016.
- Punto 3. Dar cuenta de Decretos y Resoluciones desde el día 8 al 28 de enero de 2016.
- Punto 4. Dar cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de diciembre de 2015.
- Punto 5. Dar cuenta del Acuerdo de Colaboración ante el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y el Ayuntamiento de Barbate para la incorporación de ICuerpo de la Policía Local al "Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género".
- Punto 6. Delegación Municipal de Economía y Hacienda: Aprobación de la Cuenta General 2013.
- Punto 7. Delegación Municipal de Economía y Hacienda: Aprobación de la Cuenta General 2014.

SECRETARIA GENERAL

- Punto 8. Proposición de la Delegación Municipal de Desarrollo Urbano, Infraestructuras, Medio Ambiente y Patrimonio: Aprobación de normas técnicas de abastecimiento de agua.
- Punto 9. Proposición de la Delegación Municipal de Desarrollo Urbano, Infraestructuras, Medio Ambiente y Patrimonio: Aprobación del Reglamento de saneamiento doméstico.
- Punto 10. Proposición de la Delegación Municipal de Desarrollo Urbano, Infraestructuras, Medio Ambiente y Patrimonio: Aprobación de Normas Técnicas de saneamiento.
- Punto 11. Proposición del Grupo Municipal de IULV-CA: Declaración institucional de reconocimiento y homenaje a los Concejales barbateños de la Corporación Vejeriega de febrero de 1.936 Francisco Tato Anglada, Francisco Braza Basallote y Gregorio Moreno Conesa.
- Punto 12. Proposición del Grupo Municipal Popular: Arreglo de la Barriada de las 52 viviendas.
- Punto 13. Moción conjunta de todos los Grupos Municipales: Planes de Empleo (art. 82.3 del ROF).

URGENCIAS:

- Punto 14. Turno de Urgencias.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

- Punto 15. Turno de Ruegos.
- Punto 16. Turno de Preguntas.

Barbate a 29 de Enero de 2016.

La Secretaria General,



María de Lera González